



Hoy, en el Ayuntamiento de Avilés

Mitma firma un Protocolo que permitirá la reordenación urbanística de los espacios de la margen derecha de la ría de Avilés

- El secretario de Estado ha informado de que también garantizará la continuidad de la actividad de Acciona en la cantera, la rehabilitación ambiental, la mejora y eficiencia de la seguridad vial y la creación de nuevos espacios forestales para uso ciudadano.

Madrid, 29 de marzo de 2023 (Mitma)

El secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, David Lucas, ha destacado que la firma del Protocolo General de actuación para la reordenación urbanística de los espacios situados en la margen derecha de la ría de Avilés, en torno a la cantera de El Estrellín, permitirá articular la ampliación del Puerto de Avilés lo que contribuirá al desarrollo económico y social de la ciudad.

David Lucas, tras la firma del acuerdo, ha informado de que también garantizará la continuidad de la actividad de Acciona en la cantera y la rehabilitación ambiental, además de la mejora y eficiencia de la seguridad vial y la creación de nuevos espacios forestales para uso ciudadano.

El protocolo

Además de permitir la articulación de la ampliación del Puerto de Avilés, este protocolo permitirá la continuidad de la actividad extractiva que la empresa Acciona Construcción, S.A. desarrolla en la cantera y la posterior rehabilitación ambiental, la mejora de la seguridad vial y la eficiencia del servicio público viario de las carreteras AS-328 y AS-329, así como la puesta a disposición de la ciudadanía de una infraestructura de movilidad



sostenible y de nuevos espacios forestales, contribuyendo de esta manera, a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Este acuerdo materializa la voluntad de las partes firmantes de compartir sus esfuerzos y cooperar para formalizar un acuerdo, que adoptará la forma de convenio, en el que se definan las actuaciones a desarrollar, los compromisos a asumir por cada una y el marco temporal en que se desarrollarán.

De esta manera, las acciones de las partes firmantes deberán orientarse a desarrollar adecuadamente las siguientes actuaciones:

- Obtención de suelo portuario urbanizado, sin necesidad de acudir a la expropiación, al tiempo que van dejando de ser necesarios algunos de los suelos sujetos a explotación minera, en tanto se va concluyendo la explotación en esa zona.
- Mejora de las carreteras del Principado de Asturias AS-328 y AS-329 en trazado y urbanización.
- Mejora del entorno de la carretera AS-329 con la creación de un itinerario peatonal y un carril bici.
- Ampliación y reforma de los suelos sujetos a explotación minera, en la zona alejada del puerto, en un ámbito de suelo no urbanizable de interés forestal de eucaliptal.
- Creación y mejora de nuevas zonas de suelo no urbanizable de interés forestal con monte autóctono, y de titularidad municipal, con el fin de que sean disfrutadas por la ciudadanía.

El protocolo ha sido rubricado por el consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias, Alejandro Jesús Calvo Rodríguez; el presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena; el presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés, Santiago Rodríguez Vega; la alcaldesa de Avilés, María Virtudes Monteserín Rodríguez, y Huberto José Moreno Lorente, CEO de Acciona Construcción S.A. y el Ayuntamiento de Avilés.